

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "CAPITAL HUMANO S.A. (CAPITHUM)" A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.003

Guayaquil, 01 de Abril del 2.004

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CAPITAL HUMANO S.A. (CAPITHUM)":

Señores:

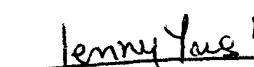
En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía **CAPITAL HUMANO S.A. (CAPITHUM)**, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me ~~permiso~~ presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2.003.

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y resultados, así como los ~~expedientes~~ y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


Sra. Jenny Yong Moreira
COMISARIO PRINCIPAL

JENNY YOLANDA YONG MOREIRA
CONTADORA, REG. No. 08956

Expediente No. 103999-01
Cód. CAPITHUM.P9
20040401/MLB.

RECIBIDO 15 ABR 2004